



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



### HONORABLE ASAMBLEA:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, ***Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el "Estadio Generalísimo José María Morelos y Pavón", en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública***, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Mediante oficio número SG/1173/2024, suscrito por el Licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado, remitido a la oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en fecha 03 de septiembre de 2024, mediante el cual, por instrucciones del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 18 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, hace del conocimiento de esta soberanía, que el Tercer Informe de Gobierno se llevará a cabo el próximo 21 de septiembre del año en curso, a las 9:00 horas, con domicilio en Libramiento Poniente S/N, Col. Leandro Valle, de esta ciudad capital.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política en análisis de la solicitud presentada por el Secretario de Gobierno del Estado, y en aras de que siempre se mantengan la armonía y equilibrio y sobre todo buena



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



relación entre los poderes del estado consideramos que para el presente año 2024, no existe imposibilidad para que la entrega del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, que tenga a bien realizar el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, estamos de acuerdo a efecto de que dicho evento se realice conforme a lo solicitado.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se habilita como como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el "Estadio Generalísimo José María Morelos y Pavón", en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, el próximo día 21 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, con domicilio en Libramiento Poniente S/N, Col. Leandro Valle, de esta ciudad capital.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y distinguida consideración.

**TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 04 cuatro días del mes de septiembre del año 2024.

**ATENTAMENTE**  
**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES.**  
**PRESIDENTE.**



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**DIP. J. JESUS HERNÁNDEZ PEÑA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MÓNICA LARIZA PEREZ CAMPOS.  
INTEGRANTE.**

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ  
CHAGOLLA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. OSCAR ESCOBAR LEDEZMA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA  
ABASCAL.  
INTEGRANTE.**

*Las firmas que se asientan en la presente hoja, corresponden a la Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el "Estadio Generalísimo José María Morelos y Pavón", en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, en fecha miércoles 04 de septiembre del año 2024. -----*